

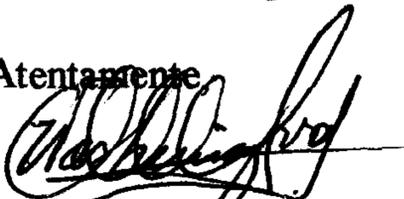
## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 25 del 2002.

### PARA: LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA ESCUELA DE LOS CHEFS SERVICHEFS S.A.

1. De conformidad con lo establecido en el estatuto social de la compañía y el reglamento de informe de comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente en el Art.No.321 de la Ley de Compañías
2. He revisado el estado de situación de La Escuela de los Chefs Servichefs S.A., al 31 de Diciembre del 2001, y los correspondientes estados de resultado, así como el Patrimonio de los Socios, por el presente año. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la compañía, mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre los estados financieros basados en la revisión efectuada.
3. Mi revisión fue realizada de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptada, incluyendo en consecuencias pruebas selectivas de los requisitos de contabilidad, evaluación del control interno de la compañía y más procedimientos de auditoría que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias. Mi revisión incluyó las resoluciones de la Junta General de Socios, así como los libros societarios de acciones y accionistas, certificado de aportaciones y correspondencia respectiva.
4. Los libros societarios y correspondencia relacionada, mencionado en el párrafo anterior, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, y las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios han sido cumplidas de acuerdo con los propósitos de la administración de la compañía.
5. Agradezco la colaboración prestada por los administradores de la compañía para el adecuado cumplimiento de mis funciones y estoy a las órdenes de los Señores Accionistas, para resolver cualquier pregunta que consideren oportuna.

Atentamente

  
ING. PABLO PLAZA VERGARA.  
Registro No.0.2629



25 JUN. 2002